

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 48/19

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 30 del mes de diciembre de 2019, siendo las 13:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 48/19 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretario, Alejandro Adrián OTERO, (D.N.I. N° 14.301.374). Se encuentran presentes: el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto Cesar MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645), y los siguientes Consejeros: María Beatriz ARIAS (D.N.I. N° 10.306.248), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Patricia Maitena ROMANO (D.N.I. N° 39.645.225) y Carlos Fabián DADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 48/19, con 7 (SIETE) miembros presentes, computándose la ausencia por renuncia del Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), con aviso del Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113) y el Consejero Facundo Elías DE JESÚS (D.N.I. N° 38.865.021) y sin aviso de la Consejera Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087) y de la Consejera Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374).

Seguidamente el Rector realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día, del tratamiento de los Expedientes: N° UNM:0000480/2015: s/Iniciativa del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) de postulación al Premio Nobel de la Paz, a la ASOCIACIÓN CIVIL ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, N° UNM:00000268/2016: s/Aprobación del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR PARA EL PERSONAL NODOCENTE, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del ESTATUTO; N° UNM:00000371/2017: s/Modificación de la dedicación de revista del Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, Lic. Alejandro Leopoldo ROBBA, dispuesta por la Resolución UNM-CS N° 351/17 de conformidad con lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del ESTATUTO, conforme los términos del artículo 4° del Anexo VI de Resolución UNM-CS N° 408/17. Agrega que se remitió copia de dichas actuaciones con posterioridad a la comunicación del Orden del Día y da

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 48/19

precisiones sobre el contenido u objeto de cada uno de ellos.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 6 (SEIS) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara aprobada la moción por mayoría absoluta de votos.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 48/19, convocada mediante Nota del 20 de diciembre de 2019, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

ASUNTOS ENTRADOS:

1. Aprobación de la Oferta Académica Período Estival Ciclo Lectivo 2020, de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del ESTATUTO.
2. Aprobación de Plan de Estudios interinstitucional de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS Y COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, de conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del ESTATUTO.
3. Aprobación de asignación de funciones de la Arq. María Liliana TARAMASSO, como Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el punto 2 del inciso x) del artículo 36 del ESTATUTO.
4. Aprobación de la designación del Arq. Daniel ETCHEVERRY, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de ARQUITECTURA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del ESTATUTO.
5. Aprobación de asignación de funciones de la Arq. María Beatriz ARIAS, como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el punto 2 del inciso x) del artículo 36 del ESTATUTO.
6. Modificación de los niveles superiores de la Estructura Orgánico-Funcional del RECTORADO, aprobada por la Resolución UNM-CS N° 343/17 y sus modificatorias, de conformidad con lo previsto en el inciso k) del artículo 36 del ESTATUTO.

INFORMES:

7. Nota presentación de las nuevas autoridades del CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (CEUNM) para el Periodo 2020.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 48/19

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Rector ANDRADE e informa que las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 44/19 del 10 de abril de 2019, Acta Sesión Extraordinaria N°05/19 del 12 de junio de 2019, Acta Sesión Ordinaria N° 45/19 del 17 de julio de 2019, Acta Sesión Ordinaria N° 46/19 del 17 de septiembre de 2019 y Acta Sesión Ordinaria N° 47/19 del 26 de noviembre de 2019, no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros correspondientes de este Cuerpo, se realizará en próximas Sesiones.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día, comenzando por los ASUNTOS ENTRADOS:

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000462/2019 y su agregado N° UNM:0000652/2019: s/Aprobación de la Oferta Académica Período Estival Ciclo Lectivo 2020, de conformidad con lo previsto en el inciso f) del artículo 36 del ESTATUTO.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Siendo las 13.40 horas, se incorpora la Consejera Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374) que se hallaba ausente.

El Secretario OTERO declara que la Sesión continúa abierta con 8 (OCHO) miembros presentes.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la Oferta Académica Período Estival Ciclo Lectivo 2020, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Por consideración del Secretario, dado la presencia de las autoridades a designar, el Rector ANDRADE realiza una moción de orden al Cuerpo para la modificación del orden de tratamiento del temario aprobado y tratamiento conjunto de 3 (TRES) Expedientes.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara aprobada la moción por mayoría

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 48/19

absoluta de sus miembros.

Tratamiento de los Expedientes N° UNM:0000654/2019: s/Aprobación de la asignación de funciones de la Arq. María Liliana TARAMASSO, como Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA y N° UNM:0000653/2019: s/Aprobación de la asignación de funciones de la Arq. María Beatriz ARIAS, como Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL, conforme lo previsto en el punto 2 del inciso x) del artículo 36 del ESTATUTO; y del Expediente N° UNM:0000621/2019: s/Aprobación de la designación del Arq. Daniel Eduardo ETCHEVERRY, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de ARQUITECTURA, conforme lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del ESTATUTO.

Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 7 (SIETE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la asignación transitoria de las funciones de Directora-Decana del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA a la Arq. María Liliana TARAMASSO por el término de 1 (UN) año a partir del día de la fecha, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 14:00 horas, el Rector ANDRADE propone una moción de Orden: pasar a un cuarto intermedio de 5 (CINCO) minutos a fin de dar lugar a la incorporación de la Arq. TARAMASSO (D.N.I. N° 12.558.888), quien se halla presente en la Sesión, para ocupar la representación del DEPARTAMENTO en este CONSEJO, en virtud de lo resuelto por el Cuerpo.

La votación es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

A continuación, la Directora-Decana TARAMASSO, hace uso de la palabra agradeciendo al Cuerpo por su designación y al Rector ANDRADE por su postulación.

A las 14:05 horas, el Secretario ratifica que se cuenta con el quórum necesario, continuando con 9 (NUEVE) miembros presentes de un total de 12 (DOCE), conforme la integración realizada y seguidamente da continuación del Orden del Día.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 48/19

Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la designación del Arq. Daniel ETCHEVERRY, como Coordinador-Vicedecano de la Carrera de ARQUITECTURA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA con mandato desde el día de la fecha y hasta el 13 de junio de 2021, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Hallándose presente el Arq. ETCHEVERRY, es invitado a hacer uso de la palabra y agradece al Cuerpo su designación como Coordinador-Vicedecano de la misma y da cuenta del proceso de desarrollo en que se encuentra la mencionada carrera.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la asignación transitoria de las funciones de Coordinadora-Vicedecana de la Carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL a la Arq. María Beatriz ARIAS por el término de 1 (UN) año a partir del día de la fecha, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 14:10 horas, el Rector ANDRADE propone una moción de Orden: pasar a un cuarto intermedio de 5 (CINCO) minutos a fin de dar lugar a la incorporación de la Consejera Suplente Juana Teresa FERREYRO (D.N.I. N° 12.280.324), quien se halla presente en la Sesión, en reemplazo de la Consejera ARIAS, en virtud de lo resuelto por este Cuerpo; haciendo constar la declinación del Consejero Suplente anterior en el orden de la lista proclamada por el Cuerpo por la Resolución UNM-CS N° 338/17.

La votación es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

A las 14:20 horas, el Secretario reabre la sesión y ratifica que se cuenta con el quórum necesario, continuando con 9 (NUEVE) miembros presentes de un total de 12 (DOCE), conforme el reemplazo realizado y seguidamente da continuación del Orden del Día.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 48/19

Incorporada la Consejera FERREYRO para ejercer su representación en el Cuerpo, el Rector da cuenta de su trayectoria y participación en la organización de la UNIVERSIDAD.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000678/2019: s/Aprobación de Plan de Estudios interinstitucional de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS Y COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, de conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del ESTATUTO.

Informante: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el Plan de Estudios interinstitucional de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE INICIATIVAS ECONÓMICAS Y COLABORATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000151/2017: s/Modificación de los niveles superiores de la Estructura Orgánico-Funcional del RECTORADO, aprobada por la Resolución UNM-CS N° 343/17 y sus modificatorias, de conformidad con lo previsto en el inciso k) del artículo 36 del ESTATUTO.

Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la modificación de los niveles superiores de la Estructura Orgánico-Funcional del RECTORADO, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de ASUNTOS ENTRADOS para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de las INFORMES contempladas en el Orden del Día.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000019/2013: s/Nota de presentación de nuevas autoridades del CENTRO DE ESTUDIANTES

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 48/19

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (CEUNM) para el Periodo 2020.

Informante: SECRETARÍA GENERAL

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de INFORMES para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Expedientes propuestos y aprobados por la moción sobre tablas.

Tratamiento del Expediente: N° UNM:0000480/2015: s/Iniciativa del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) de postulación al Premio Nobel de la Paz, a la ASOCIACIÓN CIVIL ABUELAS DE PLAZA DE MAYO.

Informante: RECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:00000371/2017:s/Modificación de la dedicación de revista del Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, Lic. Alejandro Leopoldo ROBBA, dispuesta por la Resolución UNM-CS N° 351/17 de conformidad con lo previsto en el inciso e) del artículo 36 del ESTATUTO, conforme los términos del artículo 4° del Anexo VI de Resolución UNM-CS N° 408/17.

Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la modificación de la dedicación de revista del Coordinador-Vicedecano de la Carrera de LICENCIATURA EN ECONOMÍA, Lic. Alejandro Leopoldo ROBBA, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:00000268/2016: s/Aprobación del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR PARA EL PERSONAL NODOCENTE, de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del ESTATUTO.

Informante: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 48/19

siguiente resultado: por la afirmativa: 8 (OCHO) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR PARA EL PERSONAL NODOCENTE, conforme la propuesta obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del tratamiento de los Expedientes propuestos y aprobados por la moción sobre tablas.

Siendo las 17:00 horas del día 30 de diciembre de 2019 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 48/19 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.